

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 28 de julio de 2020

Nota SNC/SG N° 453 /2020

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a las Notas ingresadas a esta Institución bajo los expedientes N° 0300 y 0301/2020, en las cuales solicita el protocolo de intervención, autorización y acompañamiento técnico para realizar el rescate de la embarcaciones, el primero localizado en el Río Yhaguy, bordeando la localidad de 1° de Marzo, Departamento de Cordillera, y el segundo localizado en el riacho Kurusu del Distrito de Humaitá, Departamento de Ñeembucú, que probablemente sea el Buque Hospital Eponina de la Guerra de la Triple Alianza.

Al respecto, el protocolo de intervención, planes y las acciones de rescate para un patrimonio subacuático deben ser elaborados por especialistas en la materia y considerando que en el país no contamos con dichos especialistas, la Secretaría Nacional de Cultura ha gestionado el apoyo de la UNESCO para recibir asistencia técnica y asesoramiento a través de una misión del Consejo Consultivo Científico y Técnico (STAB) de la Conservación de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Subacuático (2001) que permita el estudio, conservación y puesta en valor del Patrimonio Subacuático del Paraguay, considerando los compromisos asumidos en el marco de este acuerdo internacional, que nuestro país ratificó en el año 2006.

La UNESCO ha respondido favorablemente y el equipo técnico de la SNC ha mantenido reuniones virtuales con los miembros de la misión técnica, conformada por la Dra. Dolores Elkin, Coordinadora de la misión, arqueóloga subacuática, Directora del Programa de Arqueología Subacuática del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano de Argentina e investigadora de CONICET, quien se encargará de coordinar un equipo de profesionales paraguayos y extranjeros; Helena Barba, Vice Directora del Programa de Arqueología Subacuática (SAS), Directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Península de Yucatán (MÉXICO) y punto focal de este país para la Convención 2001, el equipo también está integrado por Bárbara Davidde, Directora del Grupo de Intervenciones de Arqueología Subacuática del Instituto Central para la restauración Vía de San Michele (Italia), y por el Arqueólogo Michel L'Hour (Francia). Participaron también de la última reunión Ulrike Guerlim, Secretaría de la Comisión UNESCO, para la Protección del Patrimonio Subacuático, así como María Frick y María Bao del Programa de Cultura de UNESCO Montevideo.

Durante la reunión se estableció una hoja de ruta para el trabajo del equipo designado por la UNESCO y la coordinación local a ser realizada por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura. La primera fase del trabajo conjunto incluirá una serie de capacitaciones dirigidas a diferentes actores locales, tanto nivel comunitario, científico y político, las cuales se realizarán vía web por motivo de la pandemia. Al mismo tiempo, se trabajará en el monitoreo e inventario del patrimonio subacuático de Paraguay, a fin de establecer las medidas adecuadas para su estudio, conservación y puesta en valor. El equipo de la UNESCO realizará visitas a nuestro país una vez esto sea posible.

SG/LC/DGG

Estados Unidos esq. Mariscal Estigarribia — Teléfono: +595 21442515
www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay



Estado Upx

Estado Upx

29/07/2020

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Simbyhyhá
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

La conformación de este equipo de trabajo marca un momento histórico para la gestión del patrimonio subacuático del Paraguay y derivará en la realización de los primeros trabajos científicos a nivel nacional.

Se debe considerar la contrapartida nacional necesaria para llevar adelante los trabajos y la venida de la misión técnica de la UNESCO al país. La Dirección General de Patrimonio Cultural de esta Secretaría de Estado, queda a disposición para aclarar cualquier duda o consulta, y si considera oportuno, mantener una reunión de modo a ahondar en este tema.

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Nota SNC/SG N° 034/2020, dirigida al señor Ernesto Ottone, Subdirector General de Cultura de la UNESCO.
- Mapa de pecios.
- Dossier UNESCO de Patrimonio Subacuático del Paraguay.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi distinguida consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHÁ
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Senador de la Nación **Pedro Arturo Santa Cruz**, Presidente
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay
Honorable Cámara de Senadores
Presente

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Mimãmbõyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 17 de enero 2020

Nota SNC/SG N° 034 /2020

Señor
Ernesto Ottone, Subdirector General de Cultura
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
París - Francia

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la solicitud de una misión del Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención 2001 sobre la protección del patrimonio cultural subacuático presentada por nuestra Secretaría Nacional de Cultura a través del Fondo de Emergencia de Patrimonio con el objetivo de salvaguardar los tres pecios de guerra paraguayos en la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870) que, con motivo de la dramática decrecida del Río Paraguay en los últimos meses, han sido expuestos al saqueo y a la alteración de sus condiciones de conservación.

La propuesta contempla la realización de cuatro actividades planificadas para el periodo febrero-septiembre 2020 y diseñadas para 1) la documentación técnica y propuestas de recuperación, 2) el apoyo técnico para la implementación de medidas de mitigación y recuperación por parte de las autoridades competentes, 3) el refuerzo de capacidades de los cuadros técnicos responsables en la Convención 2001 y 4) la mejora de la coordinación de la respuesta ante situaciones de emergencia y la generación de conciencia social.

Sin otro particular y agradeciendo el interés demostrado en beneficio de la conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural, suscribo la presente con muestras de mi más alta estima y consideración.



TETÁ
ARANDUPY
Mimãmbõyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Candevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

DOSSIER

PATRIMONIO SUBACUATICO EN PARAGUAY

Elaborado por:

Arqueol. Mirtha Alfonso

Arqueol. Astrid Ávalos

Con la colaboración de:

Sergio Ríos

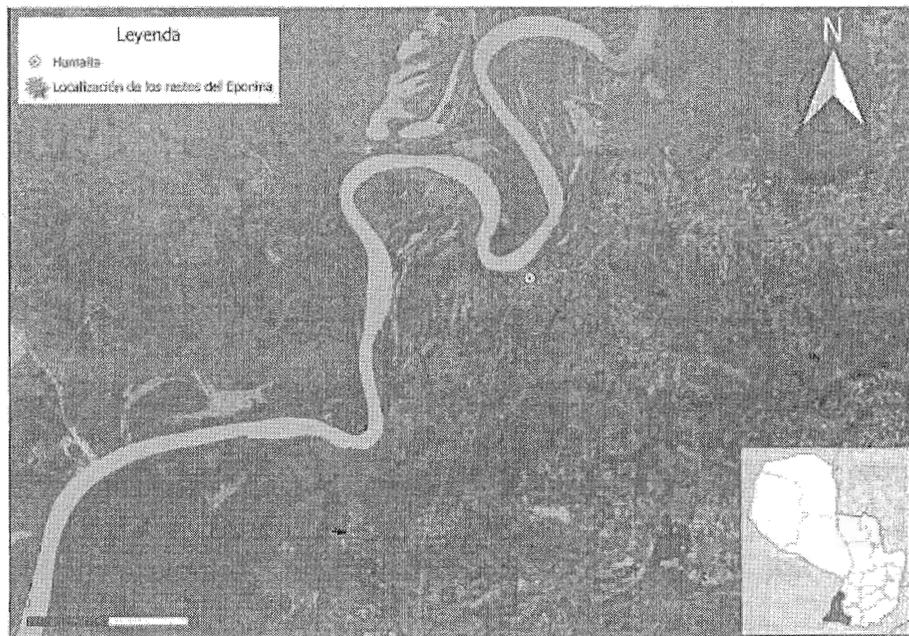
Carlos von Horoch

Cronograma tentativo - Misión UNESCO Patrimonio Subacuático					
Actividad	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
Llegada a Asunción					
Reunión de coordinación de actividades					
Traslado a Ñeembucu (a 357 km de Asunción)					
Visita al sitio del pecio del Eponina					
Alojamiento en Pilar/Humaitá					
Viaje de regreso a Asunción					
Visita al sitio del pecio del Yhaguy					
Alojamiento en Asunción					
Visita al pecio del Paraguari					
Reunión: reporte de los especialistas y conclusiones de la misión					
Regreso a países de origen					

INFORME TÉCNICO DEL PECIO EPONINA

1.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El pecio está ubicado en el Departamento de Ñeembucú en el sur de Paraguay, en las coordenadas aproximadamente a 15 km del distrito de Humaitá. La zona está rodeada de humedales y esterales formados por el río Paraguay. El sitio donde se encuentra el pecio, es un área boscosa en donde converge uno de los meandros, que era navegable hace 150 años. Hoy en día, se trata de una zona pantanosa y boscosa, cuyo nivel de agua varía de acuerdo a la época del año y la cantidad de lluvias.



2.- DESCRIPCIÓN DEL SITIO

La localización del pecio ya es conocida desde hace varios años, siendo este visible en menor o mayor proporción de acuerdo al nivel hídrico. Por mucho tiempo, se creyó que el mismo pertenecía al buque Río de Janeiro, hasta que investigaciones realizadas por historiadores confirmaron que se trataría de los restos del buque hospital Eponina.

El lugar es conocido como Curuzu (en español: cruz) y en las cercanías se desarrolló en agosto de 1866 la denominada Batalla de Curuzu, enfrentamiento naval entre paraguayos y brasileros. Actualmente, el sitio se encuentra en propiedad privada, por lo cual el ingreso debe realizarse con permiso expreso del propietario.

En el año 2008, y según lo reportado en los medios de prensa: *"La Asociación Cultural Mandu'arã presentó a la comunidad de Paso de Patria, Ñeembucú, los documentos oficiales del Archivo Naval Brasileño, que confirman la identificación de la nave Eponina que formaba parte de la flota naval del imperio del Brasil durante la Guerra de la Triple Alianza, cuyos restos yacen hasta hoy en territorio de la comunidad. Este navío fue consumido por un incendio, en enero de 1866, en el riacho Curuzú, en las inmediaciones de Curupayty, con 400 personas entre heridos y tripulantes a bordo. Muchos historiadores y pobladores de este sitio consideraban que se trataba del acorazado Río de Janeiro. Las investigaciones realizadas por el grupo de estudios históricos, con el acompañamiento del historiador naval Jaime Grau, fueron presentadas por la politóloga Silvia Páez Monges, encargada de la investigación. La disertante presentó documentos cartográficos y reportes del servicio de documentación de la Marina de Brasil, correspondientes al suceso que identifican a la Eponina como la nave siniestrada y hoy encontrada en restos (parte de la caldera de lo que fue en aquel episodio bélico) como buque hospital. Páez Monges informó a las autoridades y a la comunidad en general que el trabajo de investigación del Grupo Mandu'arã será donado íntegramente a la comunidad de Ñeembucú"*¹

Existe actualmente un interés de parte del Gobierno de "rescatar" los pecios de la Guerra de la Triple Alianza, aunque este interés no siempre va acompañado del conocimiento y el respeto de los protocolos existentes. Justamente motivado por estas circunstancias, el 13 y 14 de septiembre de 2019, un equipo técnico de la Secretaría Nacional intervino en el sitio, debido a que el Ministerio de Obras Públicas ingresó al lugar con el objetivo de abrir unos caminos.

El sitio fue verificado el viernes 13 de septiembre del por los técnicos del área de arqueología de la Secretaría Nacional de Cultura para evaluar el hallazgo y dictaminar las estrategias y los procedimientos que se deberían llevar a cabo de ahí en adelante. En reunión en el sitio con el responsable regional de Obras del MOPC Ingeniero Pedro Cantero, el personal de la Secretaría Nacional de Cultura determinó que debido a las condiciones del terreno anegadizo, la fragilidad de los restos y la ausencia de sondeos no invasivos previos, no realizar más ningún intento de excavación o extracción alrededor de los mismos, ya que esto contribuiría más bien a la destrucción de los vestigios y del contexto en el cual los mismos se encuentran.

Durante la visita constatados los siguientes puntos:

1. El terreno anegadizo, ya que se trata de un antiguo brazo del río Paraguay, hoy convertido en un esteral, mantiene el sitio constantemente inundado. Esto se comprobó al ver que a pesar de que el personal intentó represar el cauce hídrico, el agua se filtraba a través del sedimento, inundando nuevamente el lugar donde se encontraban los restos. La diferencia del nivel del agua entre el día 12 y el 13 fue notable.
2. Se desconoce la extensión o disposición total de los restos, ni en qué consistirían los mismos (si son piezas metálicas, de madera, etc).

¹ "Restos de nave brasilera son de buque-hospital". Nota del Diario Última Hora. 24 de noviembre de 2008. Un texto similar fue publicado también en la revista dominical del Diario ABC en fecha 30 de noviembre del mismo año.

3. Al continuar con tareas de excavación a ciegas, se pondría en peligro la integridad de los restos, ya que en este momento el agua y el sedimento actúan como una barrera protectora para los mismos.
4. Las convenciones internacionales sobre patrimonio subacuático refrendadas por Paraguay (Convención UNESCO de 2001 sobre la protección del patrimonio cultural subacuático), establecen los procedimientos a ser llevados a cabo para el relevamiento y puesta en valor de este patrimonio.
5. Actualmente no se cuentan con los recursos técnicos ni operativos para la extracción del buque debido a que estos bienes requieren de medidas especiales de conservación que no están disponibles en el país.

Vale destacar que este tipo de hallazgos genera gran interés en la opinión pública y son ampliamente cubiertos por los medios de prensa. La reacción principal del público es exigir la extracción de los pecios, sin tener conocimiento sobre los procedimientos ideales y los riesgos que se corren si estos no son realizados correctamente.

FOTOGRAFIAS

Imagen 1: Vista general del sitio, en donde se puede ver los resultados de la intervención.

13/09/2019



Imagen 2: Restos del Buque Hospital Eponina que afloran en medio del esteral. Alrededor, puede notarse la extracción de sedimento y agua realizada por las maquinarias. 13/09/2019



Imagen 3: Fotografía cercana de los restos del Eponina. 13/09/2019



Imagen 4: Fotografía del 14 de septiembre de 2019, un día luego de la primera visita, en donde se ve el aumento del nivel del agua.

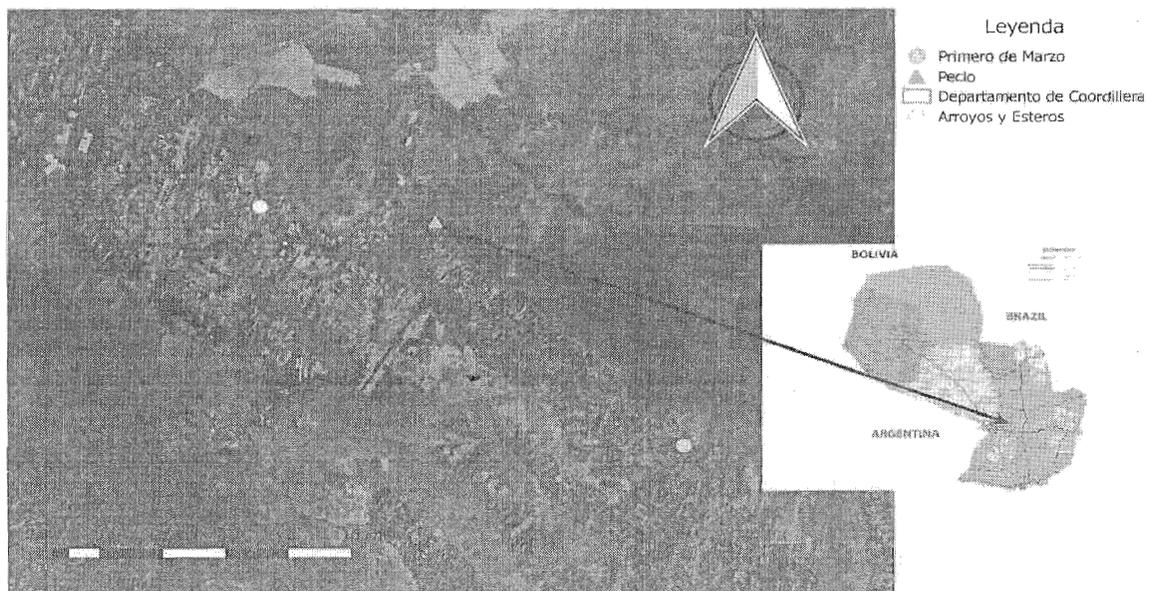


Informe técnico sobre el pecio del río Yhaguy

Localización del sitio

El pecio fue hallado en el Dto. de Cordillera en la localidad de Caaguy Cupé, distrito de Primero de Marzo. Este terreno se remarca especialmente en el noroeste por ser plana con numerosos esterales y ríos que fluyen del río Paraguay como el Yhu, Manduvira y el Yhaguy y por ser una zona de explotación ganadera y agrícola. La embarcación se encuentra en un contexto subacuático y parcialmente enterrado por la sedimentación de las orillas del río teniendo una orientación casi paralela al recodo del Yhaguy. Por lo tanto es posible considerar de que se trata de Patrimonio Cultural Subacuático, según la definición en el Protocolo de la Convención del 2001 de la UNESCO, de la que Paraguay es firmante.

Localización del pecio del Río Yhaguy



El yacimiento posee las coordenadas 25°3'40,025''S; 57°1'39,92'' W.

Cabe destacar que el nivel de agua de los ríos afluentes en la zona depende en gran parte del río Paraguay y que luego de un largo periodo de sequía en el año 2019, esto ocasionó

que los niveles sean excepcionalmente bajos. Esto dejó al descubierto un número de embarcaciones sumergidas, dejándolos en una situación vulnerable.

Descripción del hallazgo

La porción visible de la embarcación corresponde al extremo anterior de la misma, incluyendo la proa y las amuras (parte superior de los costados que parten de la proa). La longitud visible es de cerca de 4,5 metros de eslora, estimándose que la embarcación entera podría alcanzar los 12 metros. La embarcación corresponde a una "chata" o algún bote similar, es decir, un tipo de embarcación de construcción más sencilla que la de los buques o vapores (Carlos Von Horoch, comm. pers.), generalmente sin propulsión propia (ver imágenes anexas).

Fue posible constatar que existen clavos, posibles pernos y al menos una arandela metálica en la estructura (ver fotografías anexas). Todo lo demás parece ser de madera.

En cuanto al estado de conservación, la madera en algunas partes se encuentra en proceso de agrietamiento, probablemente como consecuencia de la acción de la intemperie sobre la estructura, que ya se encuentra sin su protección de agua y sedimento por varios días. Así también se observan faltantes en algunas partes, no pudiendo determinarse de si se trata de extracciones recientes o de otro momento. Un par de fragmentos de madera muy pequeños (20 cm de largo) fueron encontradas sueltas y posteriormente recogidas.

Acciones tomadas

El día 9 de diciembre del 2019 la Secretaria Nacional de Cultura organizó una visita técnica en la cual la arqueóloga Astrid Avalos Janzen (Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional y asesora de la SNC) y el técnico Sergio Ríos (Departamento de Arqueología y Paleontología – SNC) en la cual se pudo hacer una constatación del estado del pecio y relevar datos sobre la misma. Previamente, en fecha 6 de diciembre se realizó una visita liderada por el Director General de Gabinete Juan Marcelo Cuenca, para constatar el hallazgo y conversar con distintos sectores de la población y autoridades. De hecho, se constató el fuerte pedido de la comunidad local, autoridades regionales y representantes de la Comisión Nacional de Puesta en Valor del Patrimonio Tangible para la inmediata extracción de la embarcación.

Al respecto se sugiere se respeten los métodos y plazos adecuados que posibiliten la correcta puesta en valor de este patrimonio nacional. Un ejemplo reciente de una mala acción patrimonial vinculada al patrimonio subacuático puede verse en la extracción del vapor Paraguari, ocurrida este mismo año.

Después de señalar la existencia de la embarcación a la dirección de Patrimonio Cultural Subacuático de la UNESCO, se elaboró un informe con sugerencias de conservación del navío *in situ* y *ex situ*.

Finalmente, ante la sugerencia de la Secretaria Nacional de Cultura, las autoridades locales procedieron a tapar el sitio con arena para evitar el deterioro de la madera expuesta y convocó una mesa de trabajo para la elaboración de un protocolo de intervención y estudio del sitio.

Conclusiones Preliminares

Desde lo observado en la visita técnica es posible afirmar que se trata de una embarcación antigua. Sin embargo, se tienen todavía reservas en cuanto a la posibilidad de que esta sea una embarcación perteneciente a la flota paraguaya durante la Guerra de la Triple Alianza, y no se descarta el escenario de un navío que fue utilizado y hundido antes como posteriormente a la contienda bélica.

Se sugiere enfáticamente la realización de diversos estudios de para determinar la edad y proveniencia del pecio. Seguido en paralelo por estudios de nivel históricos, algunos otros métodos posibles de estimación de la edad podrían ser: un estudio de la arquitectura de la construcción del pecio, para lo que es necesario descubrir la embarcación (incluso a través de métodos no invasivos) o la datación directa de algunos materiales (madera) a través de análisis radiocarbónicos.

Imágenes anexas



Imagen 1. Pecio excavado por los lugareños, se divisa detrás el río Yhaguy

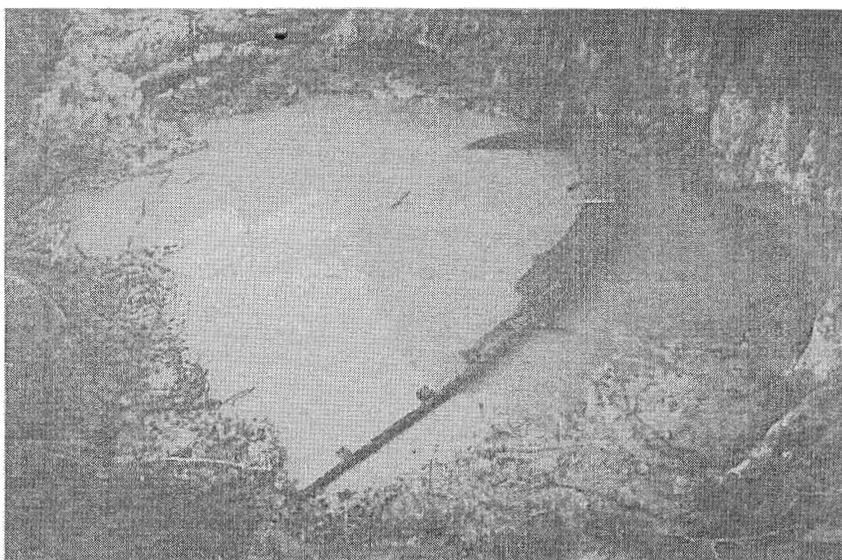


Imagen 2. Vista general de la embarcación

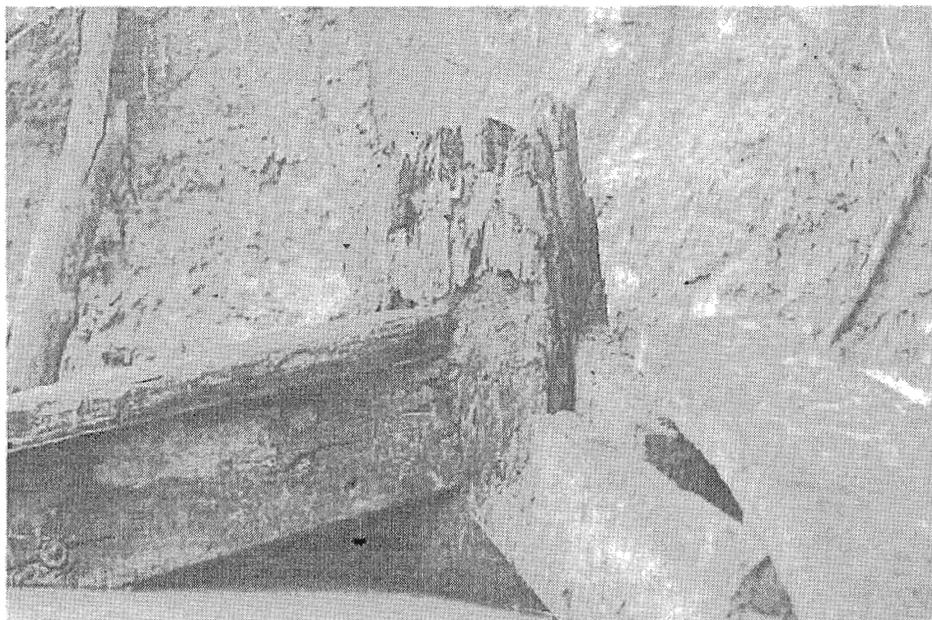


Imagen 3. Detalle de la proa, se observan daños al maderamen

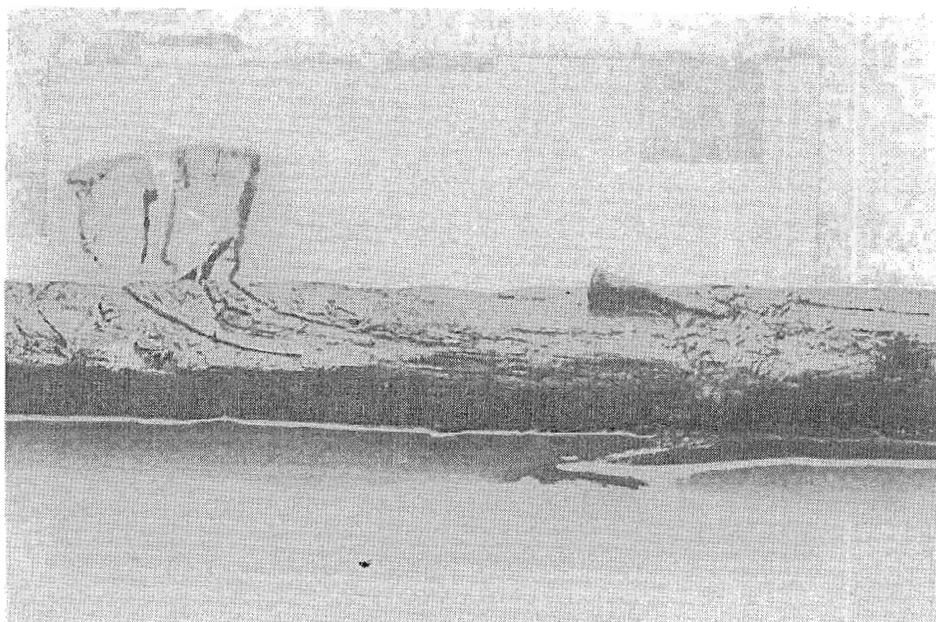


Imagen 4. Detalle de una de las amuras, se observan clavos de hierro todavía fijados

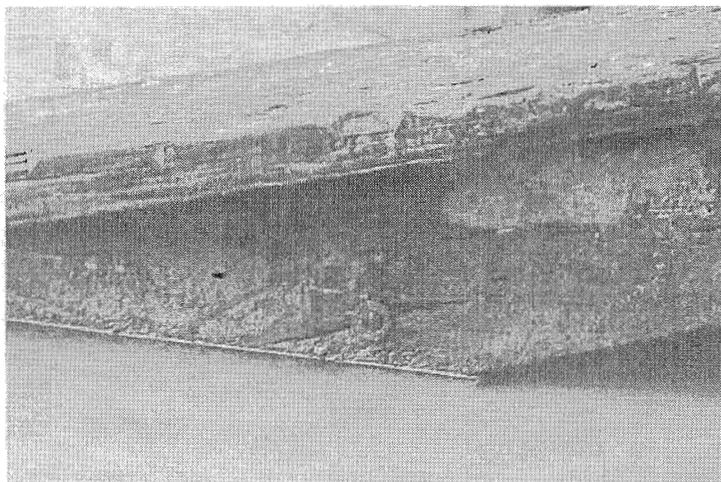


Imagen 5. Detalle; arandelas y clavos

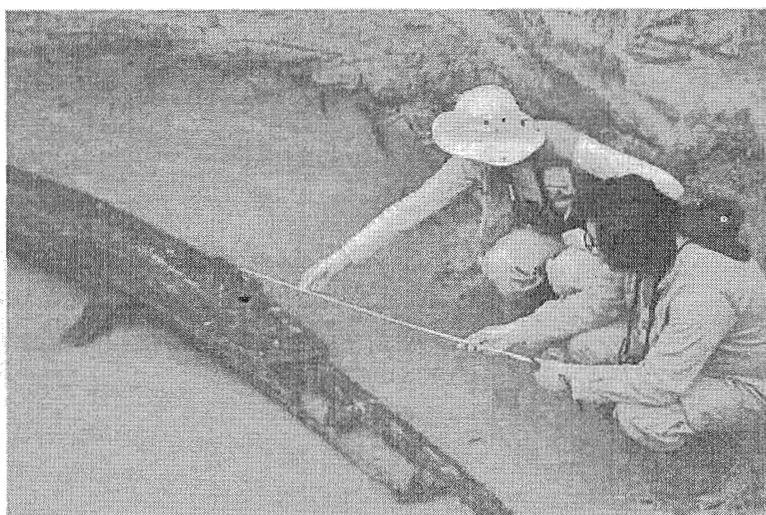


Imagen 6. Toma de mediciones

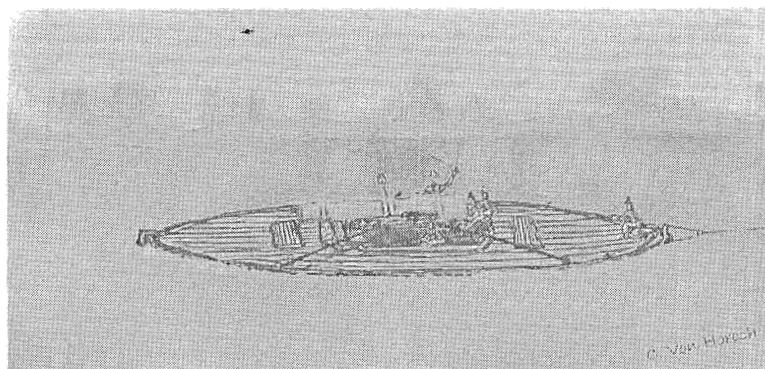


Imagen 7. Ilustración de C. Von Horoch de chatas utilizadas en la Guerra de la Triple Alianza

